

Los actos y honores que se rendirán a los restos del glorioso GENERAL SANJURJO

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 17 de Octubre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 896 :: Año IV

VICTORIAS DE LA PAZ

OTRA operación financiera, cerrada con un éxito tan completo que evidencia, una vez más, la confianza del dinero español en la obra del Gobierno, acaba de producirse, como complemento de las que días atrás se realizaron y que, como esta hora, marcan la orientación rectilínea de una política que, desdeñando las palabras prometedoras, va cubriendo la trayectoria trazada, segura en la marcha y firme en la voluntad de llegar.

NADA tan convincente ni tan revelador del grado de asistencia que el pueblo español está dispuesto a prestar a sus hombres de Gobierno, que estas grandes victorias logradas en el campo más difícil de la vida de un pueblo, en el de su régimen económico. Se requiere una suma de confianza sin limitaciones para que el capital privado salga de su retraimiento para fijar en las cifras de una conversión la elevada suma de 6,176 millones de pesetas, contra las 35.000 que optaron por el reembolso, cantidad que, por lo exigua, da aún más relieve a la aportación espléndidamente patriótica, de los que no han sentido la menor vacilación en colocar su dinero en manos del Estado, seguros de que, con ello, rinden un nuevo y destacado servicio a la causa de la reconstrucción de España.

LA política financiera del Gobierno, continúa desenvolviéndose con plena eficacia. Y así, ayer, se ha llevado a las disposiciones oficiales una ley, por virtud de la cual se suspende la amortización, hasta el año 1936 de las Deudas no llamadas a reversión, en forma tal que el mismo articulado de la citada ley expone, con limpieza y claridad de estilo, la finalidad que con ello se persigue.

OTRA nueva victoria que el Caudillo va a sumar a las ya cosechadas y que revelan la fe que en sus justas determinaciones ha nacido en cuantos han llegado a comprender que es llegada la hora de los sacrificios y de los esfuerzos supremos, para andar el camino que el heroísmo de los mejores hijos de España, abrió, a punta de bayoneta, para la marcha libre de la Patria hacia la conquista de su espléndido futuro.

**Por la Patria
El Pan
y la Justicia**

Aviones alemanes han atacado las costas de Escocia

Londres, 16.—Se anuncia oficialmente que aviones alemanes atacaron objetivos en la costa de Escocia en la tarde de hoy, entablándose combate entre la aviación alemana y las fuerzas de la Royal Air Force, infligiendo a estos daños de consideración.

Hasta el presente, los detalles de este encuentro aéreo no son oficiosos; pero por noticias de Edimburgo se señala que se han recogido en las calles y en varios puntos de la ciudad, cascotes, después del fuego de las baterías antiaéreas.

Un hombre que se encontraba a la puerta de una tienda recogió varias piezas de este explosivo, todavía calientes, que había a unos pocos metros de donde él se encontraba.

Las sirenas no habían dado la señal de alarma y además hubo gran actividad aérea en el distrito norte de Edimburgo,

viéndose a tres aparatos que volaban a gran altura, los cuales se escondieron detrás de una colina, a causa del fuego antiaéreo que se abrió contra ellos.

Dos cruceros británicos alcanzados por las bombas de la aviación alemana

Berlín 16.—Entre las 14,30 y las 16,30 de hoy, aviones de bombardeo alemanes, atacaron en el mar del Norte a varios barcos de guerra británicos.

A pesar del nutrido fuego de las baterías de dichos navíos, dos cruceros fueron alcanzados por bombas de gran calibre. Los aparatos ingleses se elevaron para defender a los barcos; se trabó combate, siendo abatidos dos de ellos.

Otros dos alemanes, no han regresado a sus bases.

Dos aviones derribados

Berlín.—El domingo un avión inglés de reconocimiento fué derribado sobre territorio del Reich. Tres de sus cuatro tripulantes, fueron hechos prisioneros.

El mismo día fué abatido otro aparato francés. Dos de sus ocupantes, heridos, fueron inmediatamente hospitalizados. El tercero resultó muerto.

No se ha realizado ningún raid aéreo sobre Berlín

Berlín.—Se desmiente oficialmente la noticia publicada en el Extranjero, según la cual, aviones enemigos habían efectuado un raid sobre la capital del Reich.

Se hace constar que el aparato que voló sobre Berlín, era alemán, el cual se desorientó situándose sobre la ciudad, tomando más tarde tierra.

POLITICA FINANCIERA

La conversión de los Amortizables, OBTUVO UN EXITO ROTUNDO

Importante nota del Ministro de Hacienda

Madrid.—Ha terminado la conversión de los Amortizables 5 y 4,50 por 100 en otros del 4 por 100, libre de impuestos, conforme a los términos de la ley del 7 del actual.

En el Ministerio de Hacienda se facilitó anoche la siguiente nota:

«A las cinco de la tarde de hoy, conforme a lo anunciado, ha cerrado la Dirección General de la Deuda el plazo de admisión de solicitudes de reembolso de las Deudas amortizables llamadas a conversión por la ley de 7 de octubre corriente.

Los títulos cuyo reembolso se ha interesado representan un capital de 33.000 pesetas; por el contrario, la conversión alcanza a una masa aproximada a los 6.170 millones de pesetas.

Nuevamente la elocuencia de las cifras exime de todo comentario y determina al Gobierno a expresar su complacencia por la actitud de los tenedores».

Cifras elocuentes
Madrid.—Las cifras de con-

versión y reembolso indicadas en la nota del ministro de Hacienda se realizaron por sí mismas comparándolas con operaciones similares del extranjero.

En 1922 llamó Inglaterra a la conversión de 2.085 millones

Ley sobre suspensión de la amortización hasta 1946 de las Deudas no llamadas a conversión

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente ley:

«Sucesivamente, sin coerción autoritaria, por modo voluntario y con estrecha solidaridad entre la Economía nacional y la Hacienda del Estado, se ha realizado en el corto período de dieciséis días la suscripción de nuevos Tesoros, la renovación de la antigua Deuda flotante y una conversión neta, clara y beneficiosa de la tercera parte con la Deuda pública a largo plazo. La presente ley viene a coronar el proceso desarrollado por las anteriores operaciones. No susceptibles de modifica-

de libras esterlinas y solicitaron el reembolso 165 millones.

Francia, el mismo año, implantó la conversión de 85.000 millones de francos y se reembolsaron 1.700 millones.

Italia, en 1934, llamó 61.000

millones de libras y pidieron ser redimidos a metálico 123 millones, y en cuanto a los plazos, Francia, Inglaterra y Bélgica señalaron respectivamente los de 18 y 24 septiembre.

Madrid.—Parece que hay en los centros oficiales el propósito de reducir el aval del Estado a los títulos de determinados organismos que tienen concedido el aval con interés superior a la medida que prepondera en el mercado, y sobre todo al tipo de 4 por 100 que ha sido señalado por el Ministro de Hacienda para la conversión que ayer quedó cerrada.

El Banco de España, atento siempre a cuanto redunde en beneficio de la economía nacional y teniendo en cuenta la estabilidad y firmeza con que se cotizan en los bolsines los valores del Estado y de entidades privadas, acordó en su reunión de ayer aplicar el cambio restringido en dicho Bol-sín para toda clase de títulos en las pignoraciones, quedando por tanto en suspenso los que regían desde el 18 de Julio de 1936.

Llegada del señor Lequerica

Madrid.—Ha llegado a esta capital el Embajador de España en París, don José Félix de Lequerica.

El Alto Comisario, en Madrid

Madrid.—Esta mañana a las doce ha llegado a esta capital, procedente de Tetuán, el Alto Comisario de España en Marruecos, general Asensio.

El General Aranda sale para Oviedo

Madrid.—Esta mañana ha salido con dirección a Oviedo, para asistir a las fiestas que con motivo del aniversario de la liberación de dicha capital han de celebrarse, el General Aranda, Jefe de las heroicas fuerzas que defendieron la capital asturiana del empuje de las hordas marxistas.

Tercer aniversario de la institución de Auxilio Social

Madrid.—El tercer aniversario de la fundación de Auxilio Social, se celebrará en toda España con gran solemnidad.

El día 30 de este mes se inaugurarán nuevas obras de la citada institución. En Jaén serán inaugurados treinta nuevos comedores infantiles y además un hogar infantil, también en la citada capital andaluza.

Llegan los camaradas de las Organizaciones Juveniles que intervendrán en los actos del día 29

Madrid.—Llegan sin cesar gran cantidad de trenes que conducen a los flechas de toda España que han de tomar parte en la concentración de las Organizaciones Juveniles que se celebrará en Madrid el 29 del actual, día de los Caídos.

El primer tren que llegó fué de Galicia, conduciendo 125 muchachos de distintas ciudades gallegas. Eran esperados por flechas madrileños, que les dieron la bienvenida. Seguidamente llegó otro tren de Ciudad Real con un número superior a 150 chicos a los cuales fué tributado un cariñoso recibimiento.

A las once de la mañana llegó a la estación de Atocha un tren catalán, con más de mil muchachos siendo la entrada en la estación verdaderamente imponente, dándole la bienvenida gran cantidad de muchachos de la Organización Juvenil madrileña, que acogen con extraordinario júbilo a sus camaradas de otras provincias españolas.

También fueron recibidos los muchachos de las distintas provincias que llegan para asistir a la concentración nacional por el Delegado Nacional, camarada Sancho Dávila y por el Secretario Nacional, camarada José María Gutiérrez.

Horas de visita al Ministro del Ejército

Madrid.—El Ministro del Ejército, recibirá visitas solamente los Martes y Jueves de las 12 a las 14 horas.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Servicio Provincial de Zamora

Distribución de ACEITE, ARROZ Y AZUCAR

A partir del próximo miércoles, día 18 de los corrientes, y contra cupón número 2, se verificará un racionamiento de los siguientes artículos, en las cantidades que se expresan:

Acete..	Cuarto de litro por ración.
Arroz..	250 gramos » »
Azúcar..	250 » » »

Los detallistas se servirán de las mercancías citadas en la forma acostumbrada y de los Almacenes siguientes:

- Acete: En los de Bobo García y Cia. y Florencio Rueda.
- Arroz: En los de Magín Prieto, Benjamín Hernández, Avelino Remesal y Bobo Hermanos.
- Azúcar: En los de Florencio Rueda y Prieto Santiago.

Transcurrido el día 17 de los corrientes quedan anulados los cupones número 1 de los mismos artículos, y, en su consecuencia, del 19 al 20, ambos inclusivos, los almacenistas liquidarán con este Servicio Provincial las existencias que oportunamente le fueron entregadas para atenderlos.

Los cupones número 2, base del presente racionamiento, son solamente válidos hasta que se anuncie el próximo del mismo artículo.

Atento como lo está este Servicio a conseguir el más normal abastecimiento de la capital y provincia y preocupado por el afán de regular los racionamientos de forma que queden atendidas las necesidades de todos, advierte una vez más que están en su totalidad suprimidos los vales de cualquier artículo de los racionados que, anteriormente, se concedían para enfermos u otros usos familiares o industriales, y sólo subsisten los sustitutos de la Cartilla de colectividades que se seguirán expidiendo mensualmente.

Zamora, 16 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador Civil-Jefe del Servicio, Carlos Pinilla.

Interesantes instrucciones para los ALCALDDES

CIRCULAR NUM. 7

Una elemental medida de previsión aconseja la urgente adopción de medidas en materia de abastos, para evitar que las actuales deficiencias que hoy se advierten, alcancen en un futuro próximo, naturaleza de invencibles. De continuar la falta de celo con que algunos Alcaldes vigilan el cumplimiento de cuanto respecto a este particular está ordenado, en plazo no lejano nos encontraremos en un periodo difícil motivado por la escasez de artículos de primera necesidad con la consecuencia del desabastecimiento de la provincia de los artículos que le son sumamente indispensables.

Por todo ello ordeno a todos los Alcaldes cumplan con rigor y extremen su celo en la observancia y cumplimiento de las disposiciones siguientes:

Primera. Queda prohibida la salida de la provincia de ganado de cerda.

Segunda. El ganado vacuno y lanar sólo podrá exportarse a otras provincias previamente se haya obtenido el permiso o autorización correspondiente de este Servicio Provincial de Abastecimientos y Transportes.

A los Alcaldes del partido de Puebla de Sanabria les recomiendo redoblen su celo y vigilancia para cortar radicalmente el comercio clandestino de ganado vacuno que se hace con provincias limítrofes. Durante los últimos días han salido clandestinamente partidas de cierta importancia de reses vacunas por las proximidades de los pueblos de Porto y Pías y algunos más. De continuar estas manifiestas infracciones de cuanto está ordenado, se impondrán las siguientes sanciones: Al Alcalde, por falta de celo, multa que no rebajará la cifra de CINCO MIL PEsETAS. Al comprador, incautación de la mercancía, multa y prisión y al vendedor, la multa correspondiente.

Igual recomendación que a

los Alcaldes de Puebla de Sanabria hago a los del partido de Benavente.

Tercera. El aceite, el arroz, el azúcar, el bacalao, el café, las carnes congeladas, los garbanzos, los huevos, las judías, la leche condensada, las lentejas, el tocino, la cebada, la avena, el centeno, los forrajes, las habas, el heno, el maíz, la paja, los saldos y todos los piensos, sólo podrán circular previa la autorización correspondiente.

En cualquier caso de infracción de lo dispuesto en que se comprobase negligencia y falta de celo en la autoridad municipal, se le impondrá fuerte sanción.

Cuarta. Cuando por las Alcaldías se proceda a distribuir géneros o artículos de los sometidos a racionamiento, los Alcaldes cuidarán de que las clases humildes u obreras, sean los primeros en abastecerse.

Encarezco vigilancia especial en materia de tasas, ya que el abuso en precios repercute dolorosamente sobre las gentes necesitadas a quienes debemos dedicar toda nuestra atención y cuidado; y ruego a la vez la mayor exactitud en la declaración jurada de existencias, cuya falsedad u omisión representa serios inconvenientes para el normal abastecimiento de la provincia.

Quiero que esta circular no sea letra muerta y, por tanto, solicito el mayor esfuerzo de todas las autoridades municipales para su puntual y exacto cumplimiento, advirtiéndoles que castigaré con ejemplar sanción a quienes la infrinjan. De ella me acusarán el correspondiente recibo tan pronto obre en su poder.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacionalindustrialista.

Zamora, 14 de octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador civil Jefe provincial del Servicio, CARLOS PINILLA.

¡Industriales! ¡Comerciantes! ¡Agricultores!

Por medio de la

Caja Hispana de Previsión y Crédito

podéis obtener préstamos a un módico interés y a largo plazo

Agencia General: San Esteban, 7. - Zamora

(242)

DE LA COMISARIA

UN IMPORTANTE SERVICIO

Son detenidas seis personas por traficar con monedas de plata

En la tarde de ayer, y en la Comisaría de Investigación y Vigilancia fuimos informados del siguiente hecho:

Habían llegado a esta Comisaría, ciertas informaciones que hacían sospechar que por personas de esta capital y contrabandistas portugueses se venía traficando con cantidades de monedas de plata. Al objeto de aclarar cuanto de cierto hubiese y descubrir a los complicados en este sucio negocio, fué montado un escrupuloso servicio de vigilancia, que dió como resultado el que en la tarde el sábado fué detenido un coche en el que viajaban los contrabandistas José Ranilla Barrigón y Francisco Romero Bernardo, los cuales fueron detenidos, incautándoseles 2.950 pesetas en moneda de plata, que según confesiones que hicieron las pensaban vender en Portugal a razón de siete pesetas el duro.

Sometidos a un detenido interrogatorio, pudo descubrirse que estos individuos tenían cómplices en Zamora, que resultaron ser los vecinos de esta capital Avelino de la Fuente y Martín y su esposa Juana Domínguez Largo, propietarios

actuales del establecimiento de comestibles «El Molino de café». Estos fueron inmediatamente detenidos también, siendo halladas en un registro practicado en su domicilio, 1.065 pesetas en plata y 585 carretes de hilo, éstos de procedencia portuguesa. Sometidos como los anteriores a interrogatorio, confesaron que vendían las monedas de plata, a razón de seis pesetas el duro, a los contrabandistas apresados, a los cuales no hace mucho habían vendido ya 1.270 pesetas.

Por personal de la Comisaría fué detenido también un individuo hallado en el domicilio del matrimonio citado, que parece ser se trata de un rojo asturiano, que permanecía allí oculto desde hace ya largo tiempo. Todos los detenidos han pasado a la cárcel, a disposición de la autoridad militar.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, han sido puestos al cobro los libramientos siguientes: Don Pedro Núñez. Don Feliciano Vázquez. Señor Depositario Pagador.

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia, que a partir de esta fecha, y durante quince días, se hallan al pago en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación, las cantidades abonables a los

mismos en concepto de recargos sobre las contribuciones del Estado siguientes:

Recargos municipales sobre industrial, cabezas de partido, correspondientes a los años 1937, 1938 y 1939. Paro obrero 1937 y 1938 y recargos municipales sobre industrias, pueblos, 1938.

El Delegado de Hacienda.

El invierno, con su aspereza natural, se acerca. Heladas, nieves y humedad. Frio en muchos hogares. Suscriba con generosidad la FICHA AZUL y llevarás calor y amor a los hogares.

Camaradas que han sido multados con 25 pesetas por faltar a los trabajos de Repoblación Forestal

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil han sido sancionados con la multa de 25 pesetas por no acudir a los trabajos de Repoblación, los camaradas siguientes:

Julio Robles Ganado, Santos del Barrio Santiago, José Unamuno Trotiaga, Antonio Viloria y Gómez Villaboa, Miguel Ferrero Rodríguez, Faustino Fuentes de Mena, Justo García Prieto, Pablo Fernández Prieto, Bonifacio Fernández Cuadrado Jesús Gimeno Valentín, Ildefonso Fernández Cuadrado, Edmundo Delgado Gurriarán, Julián García Alonso, Pedro Garrán Santos, Alejandro Sanvicente Calvo, Jesús García Rodríguez, Narciso Escudero Castaño, Agustín Gallego Lorenzo, Angel Olivares Enriquez, Carlos Bobo Zatarain, Venancio Lorenzo Vicente, Enrique Calamita de la Rosa, Antonio García Palacios, Manuel Carbajal Hacer, Antonio Gago Martín, Angel Cid Cid, Valentín Asétegui Prada.

Ramón Echevarría de Dios, Andrés Porte Fernández, José María Pérez Hariná, Patricio Carnero Gómez, Magín Ledesma, Máximo Gómez Calvo, José Antonio Méndez de la Sem, Basilio Vega Huertas, Saturio Esteban Alvarez, Manuel García Pilo, Rafael García Madrid, Benjamín Prieto Junquera, Luis Blanco Sanguino, Gregorio Carpintero Coco, Daniel Núñez Diego, Félix Méndez Pérez, José Luis Gutierrez Herrero, Fernando Becedas Harina, Angel Martínez Montoya, Casimiro Pérez García, Raul Diez Lozano, Santiago Mayor Araque, Antonio Granados Mezquita, Dámaso Llorente Francisco, Rafael Crespo Gómez, Agapito Celemin García.

Miguel Martín Castellano, Santos Delgado Juan, Benito Domínguez Núñez, Francisco Baillo Gómez, Luis Vicente Berrocal, Fernando Periañez Martín, Narciso García Vicente, Manuel Rodríguez Lorenzo, José Escudero Arnés, Manuel González Heras, Eusebio Bajo Ramos, Mariano Baillo, Ramiro Muñoz Rey, Teodosio Iglesias, Domingo Lorenzo Rodríguez, Miguel García Frades, Pedro Pérez Sánchez, Antonio Abraham Domínguez, Francisco Carreras Belmonte, José Vicente Bártulos, Alfonso Echanove Tuero, Manuel Prieto Villar, Félix del Hoyo, Carlos Alberto Quirós, José Domingo Lorenzo, Francisco Benítez García, Román Mateos Barrios, José Fernández Prieto y Francisco García Martos.

Aquellos camaradas que vuelvan a incurrir en falta de asistencia a los trabajos, habiendo sido citados previamente, serán sancionados con multas de 50 pesetas.

Casa de Socorro El camarada

Antonio Salazar a Madrid

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

Agustín Fernández Delgado, de 10 años de edad, que vive en el Cuartel de la Guardia civil, y que presentaba herida contusa en el tercio superior de la pierna izquierda; se la causó jugando.

Agustín Ferrero Ortiz, de 28 años de edad, domiciliado en la calle la Puertica (Pinilla), que sufría erosiones en distintas partes de la cara, causadas en riña con Rafael Maestre Campesino, que vive en la calle del Sol, del barrio de San Lázaro número 13 y que fué también asistido de erosiones en el frontal y en el pabellón del oído izquierdo.

Florentina Muriel, de 20 años de edad, vecina del barrio de San Frontis, calle Larga 20, que presentaba erosiones en la mejilla izquierda y en la nariz, con gran hematoma, que se causó al caerse.

En el día de ayer, na salido para Madrid, el Ingeniero y camarada estimadísimo por todos, Antonio Salazar.

Como se sabe, este camarada ha venido dirigiendo, desde su iniciación, las importantes obras del gigantesco Viaducto sobre el Esla, realizando un trabajo impropio que ha puesto bien de relieve su valía y sus méritos.

Le deseamos una grata estancia en la capital de España, y que, en el desempeño de su nueva misión, obtenga constantes y rotundos éxitos.

Reciba, también, nuestra enhorabuena.

Antonio García Palacios
Piel, venéreas, vías urinarias
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(193)

Multados por viajar sin sanvoconducto

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto han sido denunciados al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y multados con la cantidad de 15 pesetas cada uno, los individuos siguientes:

José Collazo Abalde y Raimundo Collazo Abalde.

SE VENDE
una máquina sembradora semi-nueva, marca San Bernardo. Para tratar, con su dueño Felipe Hernández, en Morales del Vino
(236)

Preciosos GERSEYS para niños

desde 5,65 pesetas

Magníficas CAZADORAS para caballero

12,50 pesetas

García Casado

ZAMORA

(171)

Los tejidos en pieza deberán llevar marcado en su orilla el precio por metro de venta al público

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un orden del Ministerio de Industria y Comercio aprobando las normas del cálculo para la fijación de precios de materias primas y manufacturas de algodón, seda y rayón.

En la citada disposición, después de aprobarse las «normas de cálculo» que para ello propone la Subcomisión reguladora del algodón y la Oficina de la seda, que serán publicados por los referidos organismos, establece que los precios cuya aprobación, se solicite por los industriales habrá de basarse en la correcta aplicación de dichas normas.

El precio de venta al público será el resultante de carga sobre el que se deduzca de la correcta aplicación de las normas de cálculo el 43,75 por 100 que corresponde al concepto de beneficio comercial de almacenista y detallista en la proporción del 15 y 25 por 100, respectivamente.

Los tejidos en pieza para su venta al público deberán llevar marcados en la orilla, a todo su largo, en color insoluble, con caracteres bien visibles y en intervalos no superiores a cincuenta centímetros alternando, el nombre o marca del industrial responsable y el precio en pesetas por metro con la indicación «precio de venta al público».

Responsable del cumplimiento de lo anteriormente dispuesto es el industrial que presente el escandalo de venta a la Subcomisión.

En las manufacturas de características especiales que prácticamente no puede marcarse en la forma indicada para los tejidos en pieza, el precio de venta al público y el nombre del industrial responsable, se marcará en la forma que ofrezca las mayores garantías, formulándose por los organismos al principio citados las correspondientes propuestas para su aprobación por el ministerio.

A partir del primero de noviembre del presente año los fabricantes industriales vendrán obligados a marcar las manufacturas en la forma y con los requisitos que se indican en los artículos anteriores, y desde el día 20 del mencionado mes no se permitirá la venta al público de aquellas manufacturas sin reunir dichas condiciones, procediéndose en su caso a la incautación y decomiso correspondiente por las autoridades respectivas.

LA GUERRA

160 mil millones han gastado en armamento las naciones BELIGERANTES

Basilea.—En el histórico discurso del 1.º de septiembre Hitler declaró que Alemania había destinado en el curso de seis años a gastos de armamentos una suma superior a los 90.000 millones de marcos. Esta declaración causó viva impresión en todo el mundo. Ante esta cifra imponente se olvidó y se quiere olvidar que sumas igualmente enormes han sido empleadas para los mismos fines y en los mismos años por Inglaterra y Francia y que después de todo, los acontecimientos demuestran que el Führer ha tenido razón más que sobrada no regateando las partidas de un presupuesto que ha permitido dotar a Alemania de un potente ejército, asegurándole las condiciones indispensables para proteger su existencia nacional y el desarrollo de sus funciones políticas en el centro de Europa.

De hecho, a los noventa millones gastados en armamentos por los alemanes pueden oponerse los 39.152.000.000 gastados por Inglaterra, los 25.230.000.000 gastados por Francia y la cifra proporcionalmente más baja de 4.971.940.000 gastados por Polonia. Sumando estas tres últimas cifras se tiene un total de unos 70.000.000.000 de marcos, con una diferencia en menos de unos 20.000.000.000 con respecto a los gastos ocasionados por los armamentos del Reich. Pero hay que tener en cuenta que, en tanto que Francia e Inglaterra disponían ya en 1933 de adecuado armamento, Alemania ha iniciado su rearme justamente en esta fecha, al desvincularse poco a poco de las obligaciones que le fueron impuestas en Versalles.

Desde 1933 a hoy el Reich se ha visto obligado a reconstruir un Ejército, crear una armada y una flota aérea y alzar a occidente un invencible baluarte que se extiende paralelamente a la Línea Maginot e imposibilita para siempre la invasión del país.

El fulminante triunfo de las armas alemanas en Polonia y la prudente o si se quiere experimental marcha de las operaciones en el frente occidental hablan claramente del peso que

sobre la balanza del destino tienen estos 90.000.000.000 de marcos gastados por Alemania.

UN barco inglés y DOS franceses, hundidos

Amsterdan.—El hundimiento de un barco inglés y dos franceses por submarinos alemanes, en una sola jornada, hechos ocurridos cerca de las costas de la Gran Bretaña, demuestra un recrudescimiento de la actividad submarina en las últimas veinticuatro horas, en las cuales también fué torpedeado un gran navío de combate británico, el «Royal Oak».

Después de 14 días de escasa actividad, los sumergibles germanos vuelven a su campaña, lo que se interpreta como un aviso de Hitler a la Gran Bretaña, en el sentido de estar dispuesto a atacarla en su punto más sensible.

Sigue hablándose de una gran ofensiva alemana

Londres.—Todos los informes que se reciben del frente occidental, parecen indicar la preparación, por parte de los alemanes, de una gran ofensiva. La constante llegada de fuertes contingentes y de material, así como la actividad de las patrullas de reconocimiento, refuerzan esta creencia.

La cooperación de la flota francesa

París.—Se señala la importancia (Pasa a la página 4.ª)

NOTICARIO INTERNACIONAL

Una condecoración española a una enfermera italiana de la Cruz Roja

Arona.—La Asamblea Superior de la Cruz Roja española ha concedido a la señorita Augusta Iotti de esta ciudad, la Medalla del Mérito de la Cruz Roja «por los importantes servicios prestados a la causa nacional española durante la pasada campaña en un hospital de guerra». El Presidente de la Cruz Roja Italiana, senador Filippo Cremonese, ha impuesto la Medalla a dicha dama expresándole la gratitud más viva y la admiración de la Cruz Roja italiana.

En el Agro Redimido.—La nueva ciudad de Pomezia ha sido terminada

Roma.—La construcción del centro urbano de Pomezia se halla casi terminada. Se están dando los últimos toques a los edificios de la población, que como es sabido va a ser inaugurada el próximo día 28. Prosiguen los trabajos para regular las vías de acceso a Pomezia. Ha quedado ultimada la red del alcantarillado y ha sido completado el acueducto. Prosiguen los trabajos para el parcelamiento del Agro Pontino. De las 333 casas colonicas previstas, han sido completamente terminadas 153. Siguen su curso los trabajos para la construcción de las restantes.

Ha llegado procedente de Forlì, el segundo grupo de 40 familias romañolas destinadas a poblar las casas colonicas del nuevo Municipio del Agro Pontino, siendo recibidas por las autoridades políticas y sindicales, y enviadas seguidamente a sus respectivas haciendas.

Galeones españoles en el fondo del mar Caribe.—Setenta millones de dólares en lingotes de oro y plata

Miami.—Un tesoro valorado en más de 70 millones de dólares, en lingotes de oro y plata, yace, según el Capitán de la flota mercante John Craig, en el fondo del mar Caribe al sur de la isla Puerto Rico, donde numerosos galeones españoles parecen haber hundidos por allá el año 1642. Recientemente dicho Capitán organizó una expedición en aquellas aguas y participó personalmente a algunas inmersiones, en el curso de las cuales fueron descubiertos cañones de bronce del tipo de los que acostumbraban llevar las naves españolas.

En una conferencia que ha pronunciado en Miami, el Capitán Craig ha expuesto la dificultad de las operaciones de recuperación en el caso de que los galeones pudiesen ser localizados con exactitud.

Visitas a las tumbas de los legionarios caídos en España

Roma.—Las jerarquías superiores han dispuesto que los familiares de los legionarios caídos en España que deseen trasladarse a la Península Ibérica para visitar las tumbas de sus deudos, gozarán desde ahora de importantes reducciones en el precio de los trenes y en las líneas de navegación.

Asimismo le será facilitada y abreviada la obtención de los documentos necesarios para el viaje.

Un español hereda una fabulosa fortuna

Roma.—La prensa italiana da la noticia procedente de Nueva York, de que el español Eugenio París, natural de Bayona, ha entrado en estos días en posesión de una excepcional herencia de bienes muebles e inmuebles, cuyo valor es considerado equivalente a unos 5.000 millones de liras italianas.

La herencia ha llegado a Eugenio París, procedente de un tío suyo, también de origen español, que entró desde muy joven en los Estados Unidos, el cual después de haber hecho durante muchos años los menesteres más humildes trabajando como obrero en la inmensa ciudad, consiguió reunir una gran fortuna.

(Pasa a la página 4.ª)

LA FIESTA DE SANTA TERESA

Actos celebrados por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Madrid.—Con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. ésta ha celebrado diversos actos, los cuales se iniciaron con una misa de comunión en la Iglesia de los Padres Benedictinos.

En el Paseo de Coches del Retiro, a las doce de la mañana formó la organización para la ceremonia del paso de las Flechas Azules que han cumplido la edad reglamentaria, a la Sección Femenina.

Una banda de Falange, con escuadra de gastadores y banda de cornetas, cubrió la carrera y dió guardia de honor a la tribuna ocupada por las Jerarquías.

La regidora Central, camarada Carmen Werner, dió lectura a unas cuartillas, alusivas al acto, y a continuación, Pilar Primo de Rivera, tomó juramento a las Flechas, leyendo después un breve discurso.

Finalmente, y brazo en alto, se cantaron por todas las secciones y público, el «Cara al Sol», verificándose un desfile, entre los victores y los aplausos del público.

En la Delegación Nacional, se verificó por la tarde la imposición de condecoraciones a las camaradas premiadas.

Burgos.—De todas las provincias de España se reciben noticias dando cuenta de la celebración, por la Sección Femenina, de actos semejantes al que tuvo lugar en Madrid. En todos ellos reinó, la más franca camaradería.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Concurso Literario «Juan Ruiz de Alarcón»

Se recuerda que el plazo de admisión de trabajos para este Concurso organizado por el S. E. U. de Bilbao para artículos que versen sobre el tema «Castilla», quedará cerrado improrrogablemente el día 15 de Noviembre próximo.

(Conclusión)

esos viejos terrosos, milenarios, pobres pueblos o ciudades de España perdidos en la inmensidad de la llanura calcinada por un sol antiguo e implacable de uno de esos viejos pueblos o ciudades, sin blandura ni comodidad, saturados de romántico y gótico; de uno de esos pueblos—Estella, Viana, Pastrana, Dueñas Lerma, Tordesillas—con nombres broncíneos, de vieja gesta hispánica, o de esos sutiles, alados, con la gracia leve de un alquicel mudéjar y la erocación ardida de una estrofa de romance fronterizo—Alcalá de los Gazules, Mairana del Alcor—, pueblos camperos navarros, castellanos o andaluces, o la eocación de un Burgos, un Toledo, un Salamanca, no puede producir en un español auténtico más que una reacción: la de un profundo y emocionado respeto. Todos los pedantes de la Institución Libre de Enseñanza, todos los «sabios» a lo Marañón y a lo Ortega Gasset, todos los «intelectuales» a lo «Revista de Occidente» no merecerían el honor de atarles las abarcas a muchos aldeanos analfabetos de esos pueblos. Porque éstos son «una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo»: españoles. Y aquéllos, son cualquier cosa menos eso.

FOLLETON DE IMPERIO (NUM. 4)

Menosprecio de corte y alabanza de aldea

POR J. M. SEMINARIO DE ROJAS

Señor don José María Salaverria: la nueva España de la Falange es comprensiva. No le pide a usted que prescindida de las ideas de que se halla lógicamente saturado. Porque usted es un producto de una cultura y de una ideología de otros tiempos. Pero lo que si le pedimos, lo que si tenemos derecho a exigir es que no exponga esas ideas. O escriba usted acerca de otras cosas o calle usted. Y si no puede hacer ni lo uno ni lo otro, le propondré otra solución:

Señor don José María Salaverria: Si mal no recuerdo, usted posee un baúl maravilloso, fiel compañero de sus vagabundeos por las rutas del mundo. Más de una vez le ha dedicado usted cariñosos

párrafos en sus trabajos. Pues bien, señor Salaverria piloto de altura frustrado, abra usted nuevamente ese maravilloso baúl, digno hermano de aquel «baúl maravilloso» del cuento oriental—me lo imagino: un vetebio «Hartman», plano, «de camarote», constelado de etiquetas multicolores, pegadas para reclamo de los caravanserrellos de las cinco partes del mundo—abra usted nuevamente repito, su querido y maravilloso baúl, haga su equipaje y como remedio héroeico, que le servirá a usted de consuelo sin molestarnos a nosotros ni perjudicar a España, vaya a desgranar el rosario de sus nostalgias por los «halls» de los grandes hoteles cosmopolitas, por los puentes del Sena,

por Trafalgar Square, por el Braadway, por la portea Avenida de Mayo—y no le sugiero que lo haga bajo los tilos berlineses, por el Wintergarten vienes o por el Coso romano, porque para usted, tan frigidito, tan cosmopolita, tan liberal y britanizante esas perspectivas de vida en países totalitarios, serán, sin duda, una sugerencia abominable—váyase a filosofar, contemplanado el Pan de Azúcar, de Río, los rascacielos de Brookling o las costumbres indígenas de la Papuasia.

Emigre. Pero, a nosotros dejenos con nuestro misticismo, con nuestra cerrada intransigencia inquisitorial y celtibera, con nuestros conceptos ignacianos y teresianos de pura cepa, con nuestro concepto católico, agustiniano, de la ciudad de Dios, con nuestros viejos y queridos pueblos de adobes, saturados de gótico y románico calcinados por soles antiguos e implacables, de nombres sonoros, evocadores, con sonoridades broncíneas de vieja campana catedral.

(De «Arriba España»)

DEPORTES

CICLISMO

El campeonato de España de fondo en carretera

ANDRES SANCHO, vencedor

Santander.—A las siete de la mañana y bajo una lluvia menuda y fina se dió la salida a los siete corredores seleccionados para tomar parte en el campeonato de España ciclista de fondo. La carrera se ha celebrado por la fórmula contra el «reloj», saliendo los corredores cada 5 minutos. Los seleccionados fueron Trueba y Herboso de Santander; Sancho y Cañardo, de Cataluña; Escuriel de Valencia y Escutiaza de Vizcaya.

El recorrido ha sido el siguiente: Santander, Peñacastillo, Bazaba, Oruña, Requejada, Barreda, Torrelavega, Puente San Miguel, Santillana, Cobreces, Ruiroba, Comillas, La Revilla, San Vicente de la Barquera, Unquera y regreso, total 150 kilómetros.

A los pocos minutos de la salida la lluvia cesó y los corredores pudieron hacer la prueba sin las molestias propias del agua. Cerca ya de Santillana, Sancho tuvo un pichazo. Rapidamente cambió de máquina y continuó la carrera hasta que reparado aquél volvió de nuevo a montar en la suya. Cañardo, al regreso, en Fuente Arce, a pocos kilómetros de la meta sufrió una aparatosa caída, afortunadamente sin consecuencias, y continuó la carrera.

La llegada escalonada de los corredores a la meta es saludada con vítores y aplausos por el numerosísimo público allí estacionado. Se hallaban presentes también las autoridades y jerarquías y el señor Massenet, presidente de la Unión Velocipédica Española, en unión de algunos de sus miembros. El gentío ovacionó a los corredores y en especial a su paisano Trueba, campeón de 1938.

El resultado de la prueba fué el siguiente: 1.º, Sancho, en 4 horas, 15 minutos, 16 segundos, velocidad media, 35, 544. 2.º, Cañardo, 4 horas, 19 minutos, 23 segundos. 3.º, Trueba, 4, 21, 54. 4.º, Ezquerria, 4, 23, 52. 5.º, Escuriel, 4, 25, 39. 6.º, Erbozo, 4, 44, 7. 7.º, Escuriel, 4, 51, 59.

Sancho fué obsequiado con un magnífico ramo de flores por la Jefe local de la Sección Femenina de Falange de Santander.

A las seis de la tarde en el Salón de actos del Ayuntamiento, el Alcalde accidental señor Gómez de Lambert, pronunció unas palabras de felicitación a los corredores que han tomado parte en este campeonato de España de fondo 1939-40, y a continuación hizo el reparto de premios a los corredores.

Al vencedor Sancho, también le fué entregada una magnífica copa, regalo al campeón de S. E. el Generalísimo Franco.

Pronunció unas palabras el Presidente de la Unión Velocipédica Española, señor Massenet, poniendo de relieve el entusiasmo despertado en España por estas competiciones, todo lo cual hay que agradecerse, dijo, al Jefe del Estado y Caudillo de España, Generalísimo Franco. Fué ovacionado y se vítoeó a España y al Caudillo.

Terminado el reparto de premios, los corredores fueron obsequiados con un lunch.

HISTORIAL DE LA PRUEBA

1930.	Vencedor, Cañardo
1931.	» Cañardo
1932.	» Montero
1933.	» Cañardo
1934.	» Montero
1935.	» Cardona
1938.	» Trueba
1939.	» Sancho

FUTBOL

Resultados del campeonato regional de fútbol:

- Madrid: Athletic, 1; Imperio, 1; Madrid, 2; Ferroviario, 2.
- Huelva: Recreativo de Granada, 3; Onuba, 3.
- Málaga: Malacitano, 10; Jerez, 0.
- Sevilla: Sevilla, 5; Betis, 0.
- Cádiz: Cádiz F. C., 3; Racing de Córdoba, 3.
- Coruña: Vigués, 2; Coruña, 1.
- Vigo: Deportivo de la Coruña, 6; Celta de Vigo, 1.

- Ferrol del Caudillo: Racing del Ferrol, 2; Eiriña, 0.
- Gijón: Sportiva Ovetense, 3; Oriamendi, 3.
- Santander: Deportivo de Torrelavega, 3; Tolosa F. C., 0.
- Santander: Racing, 4; Rayo, 0; Racing de Sama, 3; Ciclo Popular de la Felguera, 0; Barreda, 0; Unión Montañesa, 0.
- Salamanca: Salamanca, 1; Valladolid, 0.
- Barcelona: Barcelona, 4; Sabadell, 0.

CAMAS BICICLETAS

METAL BLANCO todos tamaños
varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telefónica y Telegráfica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL)

Badalona: Badalona, 2; Granollers, 1.
Gerona: Gerona, 2; Español, 2.

Barcelona: Resultados de los partidos correspondientes al grupo B:

- Vich, 3; San Martín, 3.
- Horia, 1; Hércules, 4.
- Europa, 6; Sans, 2.
- San Andrés, 6; Farrasa, 1.
- Pamplona: Osasuna, 1; Real Sociedad, 1.
- San Sebastián: Zaragoza, 2; Real Unión de Irún, 0.
- Tolosa: Tolosa, 2; Deportivo Alavés, 0.
- Bilbao: Arenas, 3; Sestao, 0.
- Athletic de Bilbao, 0; Baracaldo, 0.
- Cartagena: Hércules de Alicante, 1; Cartagena, 1.
- Alicante: Real Murcia, 3; Alicante, 2.
- Valencia: Valencia, 2; Burjassot, 1.
- Valencia: Alcira, 6; Olímpic de Játiva, 0.
- Unión Deportiva Levante Gimnástica, 3; Castellón, 1.

Alemania vence a Yugoslavia por cinco a uno

Belgrado.—El equipo alemán de fútbol ha jugado hoy su segundo partido internacional, después de la guerra, contra el equipo de Yugoslavia en Zagreb. En un día espléndido ante 20.000 espectadores, el equipo alemán ha logrado el resultado inesperado de cinco a uno.

Después del partido, el capitán del equipo alemán ha sido sacado a hombros fuera del campo en un desfile triunfal. El partido de hoy, como en el Budapest, se ha revelado una gran camaradería entre los dos equipos de las naciones amigas.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa; leche fresca.
Razón: Encarnación Miguelez, en Bustillo del Oro. (251)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : :

No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS.

5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

(Viene de la página 3.ª)
na, aumentada luego enormemente durante la gran guerra y la post guerra, gracias a afortunadas iniciativas industriales. Hace algunos años antes de morir, el millonario hizo testamento, dejando toda su fortuna a su sobrino Eugenio París, que hasta aquel momento había hecho de maestro de natación en Bayona. La generosidad de tal disposición testamentaria, fué mitigada sin embargo por un extraño deseo del original tío, el cual estableció que su sobrino entraría en posesión en de la fortuna solamente después de haber trabajado dos años como obrero, sin contraer deudas y sin recibir en ningún caso préstamos de ningún género. Controles secretos establecidos por los ejecutores testamentarios, han dado fe estodías a los albaceas de que Eugenio París, había respetado con escrupulosidad las cláusulas del contrato, por cuyo motivo el heredero de la fabulosa fortuna ha entrado esta semana en posesión de los 5.000 millones de liras.

La consagración de doce obispos misioneros

Roma.—El 29 de octubre próximo, Fiesta de Cristo Rey, el Papa consagrará en San Pedro a doce obispos misioneros de los cuales uno indígena de la India, un chino, dos africanos (un malgascar y un baganda del Uganda), un italiano, un irlandés, un americano de los Estados Unidos, un alemán, un francés, un holandés, un belga y un mejicano.

Las pérdidas de las flotas europeas durante el primer mes de guerra

Bruselas.—Ha sido publicada por un importante órgano económico de la capital belga la lista completa de las naves, con su respectivo tonelaje, hundidas a causa de las hostilidades en curso. En cabeza viene Inglaterra con 35 naves perdidas, con un total de 154.427 toneladas. Siguen Alemania con 6 naves y 21.577 toneladas; Noruega, Finlandia y Suecia, con 4 naves cada una y con 1,294, 7.304 y 7.200 toneladas respectivamente; Bélgica, Francia, Rusia y Dinamarca cuentan con 2 naves hundidas cada una y con 8.969, 6.096, 858 y 1.095 toneladas respectivamente. Siguen Grecia y Holanda con una nave cada una, con 4.150 y

(Viene de la página 3.ª)
cia de la cooperación de la Marina de guerra francesa en las operaciones de mar, realizadas en los últimos días.
Más de cien unidades francesas han dado escolta al transporte de las unidades inglesas, que con un total de 170.000 hombres, se encuentran ya en el frente occidental. A esto hay que unir la escolta dada a los transportes que conducían el enorme material de guerra correspondiente a esa masa de soldados.

Se sabe que la Gran Bretaña, que en principio ha mandado 32 divisiones, las aumentará considerablemente.

Se hace observar que en las operaciones indicadas y a pesar del gran número de buques puestos en movimiento, no ha habido que lamentar la más pequeña pérdida.

Se esperan grandes acontecimientos de carácter militar

Roma.—En los medios fascistas, según informa la agencia Havas, existe la opinión de que en Berlín se prepara algo que puede decidir el curso de la guerra. En muchos medios se pone especial atención en la actividad del Führer y en las decisiones que está a punto de tomar, según se afirma.

Se habla de la posibilidad de una gran ofensiva general sobre todo el frente occidental, la cual iría acompañada de intensos bombardeos aéreos de las fuerzas británicas. Sin embargo hay quien opina que esta acción será diferida por cierto tiempo. Esta cuestión constituye el tema de las conversaciones y de los artículos de los corresponsales italianos en Berlín, los que opinan que es casi seguro que en breve se produzcan acontecimientos importantes de carácter militar por parte de Alemania. Añaden también que en breve se reunirá en Berlín un consejo secreto presidido por Hitler y al cual asistirán todos los comandantes en jefe de las fuerzas alemanas, a los cuales daría cuenta el Führer de las decisiones que adopte.

Teléfono de IMPERIO 1570

1.514 toneladas. En total, pues, se han ido a pique en el primer mes de guerra marítima 63 naves con un total de 255.484 toneladas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf.

DE LA SALUD DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!
HAGASE una PERMANENTE
EUGENE SOLRIZA
Dos marcas que de por sí son una garantía. Estos productos los hallará en la Peluquería RAMOS
Plaza S. Miguel, 4, pral. (227)

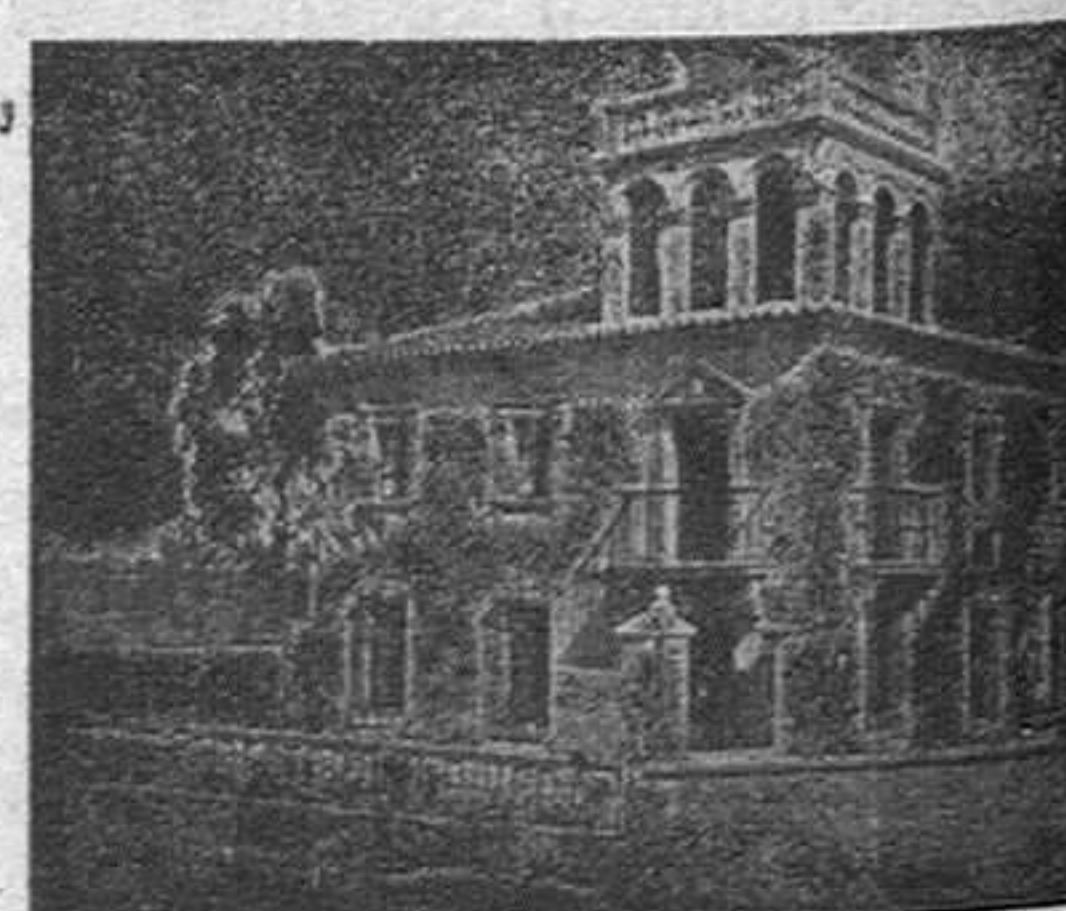
ACADEMIA ARIAS

Hemos recibido de nuestra Academia Central en Madrid, MURO, las contestaciones al programa de **Policía Armada y Tráfico**
Enviamos a los pueblos, a reembolso o giro an-
tipicado, pedidos

ACADEMIA «ARIAS»
RAMON ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA
Teléfono 1281 (222)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA
Consulta diaria
De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 ZAMORA (7)



Junta provincial de primera enseñanza

En virtud de acuerdo tomado en la sesión celebrada por esta Junta el día 2 del corriente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 de la Orden de 20 de agosto de 1938, inserta en el «Boletín Oficial» del 26, se abre una convocatoria por un plazo de 30 días, a contar desde su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos aquellos aspirantes varones que deseen desempeñar SUSTITUCIONES de Escuelas nacionales en esta provincia, dotadas con sueldo inferior a 3.000 pts. lo soliciten de esta Junta, presentado los expedientes en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, acompañando la documentación siguiente:

- a) Certificación de nacimiento legitimada si ha nacido dentro del territorio perteneciente a la Audiencia Territorial de Valladolid, o legalizada en caso contrario.
- b) Certificación de estudios en que conste la convocatoria en que los terminó.
- c) Certificación de Penales si hace más de tres meses que el solicitante no desempeña Escuela.
- d) Certificación de la situación militar para los varones y del Servicio Social para las mujeres.
- e) Dos avales solventes de conducta, cuando menos, (cuyos impresos se facilitan en la Sección) si el aspirante no obtuvo destino después del 18 de julio de 1836.
- f) Hoja vertificada de servicios si el solicitante los ha prestado ya en Escuelas nacionales.
- g) Documentación que acredite los motivos de preferencia que se alegan.

La presentación de la hoja de servicios exime de los dos primeros documentos, si el expediente personal del aspirante obra en la Sección ante la cual solicita.

Son motivos de preferencia los siguientes:

- 1.º Ser mutilado como consecuencia de la actual guerra, siempre que la mutilación no imposibilite el ejercicio de la enseñanza.
- 2.º Ser herido de guerra en la actual campaña, siendo preferido dentro de este orden el que mayor número de heridas demuestre haber sufrido.
- 3.º Haber prestado servicios militares como combatiente en la actual guerra.
- 4.º Haber sufrido prisión o vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos.
- 5.º Ser familiar de un muerto o mutilado en esta campaña hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad. Dentro de este orden se prefiere al que haya perdido el mayor número de familiares.

Sección Agronómica de Zamora

JUNTA VITIVINICOLA

Según Circular de la Dirección General de Agricultura de fecha de 30 de Septiembre próximo pasado se ha acordado fijar para la vendimia de 1939, en esta provincia, que el precio por kilo, en bodega o lagar, de los orujos resultantes del prensado de las uvas, sea el equivalente al 25 por 100 del fijado para la uva, resultando por tanto a seis pesetas veinticinco céntimos los cien kilos. (6'25 pesetas los 100 kilos)

Los indicados precios podrán tener una oscilación del 10 por 100, en más o en menos, a fin de que puedan apreciarse las diferentes calidades de orujos.

Zamora 9 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.

Francisco González García

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha reanudado su consulta

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 2

TELEFONO 1664 (216)

6.º Dentro de los mismos grados de parentesco, haber perdido mayor número de familiares por asesinato de los rojos a consecuencia de su barbarie.

7.º Tener actualmente prisionero o mutilado por los rojos algún familiar dentro del parentesco ya señalado.

8.º Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida como consecuencia de la guerra.

9.º Haber obtenido Diploma por asistencia al Cursillo de Orientaciones nacionales.

10. Mayor tiempo de servicios interinos en Escuelas nacionales.

11. Mayor antigüedad en la terminación de la carrera y en caso de empate, la mayor edad.

Los motivos de preferencia alegados se demostrarán mediante la correspondiente certificación expedida por la Autoridad a quien corresponda conocer el asunto alegado.

Pueden tomar parte en la convocatoria, no solo los Maestros sino también los alumnos del Magisterio y los que posean algún título académico o carrera eclesiástica.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes interese el desempeño de dichas sustituciones.

Zamora 15 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente Fernando Mediavilla.—El Secretario Manuel de Avila.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61** (5)

Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Instituto Nacional de la Vivienda

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los Arquitectos españoles, colegiados, naturales o residentes en las provincias de Palencia, Zamora y Valladolid, para la redacción de proyectos de viviendas rurales con arreglo a las siguientes normas.

1.ª El concurso tiene por objeto el proyecto de una vivienda rural para cualquiera de las indicadas provincias.

2.ª El programa mínimo para la vivienda será el de tres dormitorios de dos camas y cocina-comedor, cumpliendo las restantes condiciones de las Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda.

3.ª El presupuesto se calculará partiendo del estudio del patrimonio familiar medio y su rendimiento, separando de éste la parte que se han de destinar a vivienda y su amortización en veinte años, no debiendo pasar esta parte del 20 por 100 del total de los ingresos familiares.

En este estudio y en el proyecto de dependencia, colaborará un Ingeniero Agrónomo.

4.ª Se propondrá las particulares ampliaciones que, a juicio del concurrente, convenga introducir en las Ordenanzas generales para la redacción en su día, de las comarcas correspondientes.

5.ª Los concurrentes tendrán especial cuidado en lo que se refiere al carácter regional en cada caso y deberán precisar la localidad para la que ha sido hecho el estudio.

6.ª El proyecto se presentará encarpetao a tamaño de folio en un solo ejemplar, en copias y constará de los siguientes documentos:

- a) Los planos a escala 1:100 de plantas, alzados y secciones de la vivienda y sus anejos, acotados todos ellos y marcándose, en la planta de vivienda, la orientación.
 - b) Una memoria descriptiva breve, limitándose a explicar los materiales empleados o aquellos otros extremos que no se dedujeran del estudio de los demás documentos.
 - c) Estado de mediciones y presupuesto general.
 - d) Estudio económico para justificar el presupuesto elegido, según se explica en la base 3.ª
 - 7.ª El plazo para presentación del proyecto será el de 45 días naturales a partir de la publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de las correspondientes provincias. Los proyectos deberán remitirse al Instituto Nacional de la Vivienda. Marqués de Cubas, 19, Madrid.
 - 8.ª Teniendo en cuenta que se trata de un concurso subdividido en 33 tipos diferentes para toda España, habrá un solo premio por cada tipo, consistente en 3.000 pesetas.
- El Instituto Nacional de la Vivienda se reserva el derecho de adquirir además cuantos proyectos estime conveniente, abonando 500 pesetas en cada caso.
- 9.ª El Jurado, que tendrá mayoría de Arquitectos, estará presidido por el Ilm. Sr. Director del Instituto Nacional de la Vivienda.
- Madrid 10 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Director, Federico Mayo.

E. BUITRON QUEIPO DE LLANO

Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Reina, 14 ZAMORA

BENEFICENCIA: Consulta gratuita los martes (240)

Olegario Combarros Alvarez

ABOGADO

Ha abierto su consulta en Santa Clara, 63 Zamora (221)

Se vende

un coche marca Gran Paige, siete plazas, 20 H. P., en buenas condiciones.

Tratar: Guillermo Tostón, Avenida de Víctor Gallego, 1. (254)

Ignacio de Medrano

Corredor de Comercio

HA TRASLADADO SU DESPACHO Y DOMICILIO A

Santa Clara, 20 principal derecha (228)

Notas de la sección administrativa de Primera Enseñanza

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos ex-combatientes.

Don Víctor Alejo Lorenzo, para la Escuela de niños de Mombuey; don Tomás García Martín, para la núm. 1 de San Pedro de Ceque; don Silverio Agustín Díez Muñoz, para Abezames, y don Domingo del Barrio Ruiz, para Castrillo de la Guareña.

Han sido nombrados maestros propietarios provisionales de la Escuela de niños de Heremisenda, don Simón Corti García y de Cerecinos del Carrizal, don Moisés Castro Alonso.

Se le ha concedido la renuncia del cargo de maestro interino de la Escuela de niños número, de San Pedro de Ceque, a don Felipe Lucas, por enfermedad justificada, en la sesión que celebró la Junta Provincial de Primera Enseñanza el día 2 del actual.

En dicha sesión se concedieron también 30 días de licencia por enfermedad a doña Pilar Llamas Fagúndez, maestra de Benavente y a doña María del Tránsito García y García, de Manganeses de la Polvorosa.

Se han remitido al Ministerio los siguientes expedientes: De doña Tomasa de la Puente, maestra de Villalpando y doña Vicenta Martín Viñuela, de Malva, solicitando la excedencia en su cargo; a la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas expediente de don Faustino Cabrero, maestro de Carrascal que solicita la jubilación por imposibilidad física. También se ha remitido al Ministerio el expediente de don Manuel Hernández, maestro de Santa María de la Vega, que solicita la excedencia, y relación nominal de todos los nombramientos de maestros hechos en esta provincia a partir del 18 de julio de 1936.

Se recuerda al Magisterio de esta provincia que durante el mes actual deben formular los presupuestos de material diurno y de adultos para el próximo año de 1940 y remitirlos a esta Sección, debiendo ser por duplicado y acompañar una copia del inventario del material existente en la Escuela.

A virtud de una consulta que hizo esta Sección en el año 1938 por Orden de la Dirección General de 1.ª Enseñanza de fecha 29 de septiembre, inserta en el «Boletín Oficial» del Estado del 9 del corriente, recibido el día 10, se ha dispuesto que no se acumulen al sueldo de los Maestros la gratificación de adultos para determinar el descuento de utilidades, hasta tanto no se perciba. Por tanto, desde el mes próximo no se hará la citada acumulación, no habiéndose hecho en éste porque,

Cámara de Comercio

De interés para los proveedores de Intendencia Militar

El señor Teniente Coronel Director del Parque de Intendencia de Valladolid, se dirige a esta Corporación por oficio de 14 del actual, en el que literalmente dice como sigue:

«La orden de 23 de Septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 273) dispone la presentación en este Parque de Intendencia para su reclamación y abono dentro del presente mes, de las certificaciones de crédito expedidas por el mismo, de pagos retenidos de artículos, acompañadas de instancia reintegrada y suscrita por el interesado, de la que se cederá el oportuno recibo.

Como el no presentar dichos documentos en el plazo fijado, supondría perjuicios para los interesados por no tener que pasar a resultados de ejercicios cerrados, se lo manifiesto a V. S. a fin de que tenga a bien dar a la publicidad el aviso que estime oportuno, así como prevenir a los que no tuviesen expedidas dichas certificaciones, las interesen, también por escrito, de este Parque de Intendencia, haciendo constar el detalle de los suministros a que se contraen, importe de la factura y crédito pendientes».

Lo que esta Corporación hace público por el presente aviso, para conocimiento de los comerciantes e industriales que se encuentren en el caso expresado.

Zamora 16 de Octubre de 1939, Año de la Victoria.

Petición de mano

Por don Teófilo Alvarez, y para su primo don Emeterio Alvarez Alvarez, Alférez de Intendencia, ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabelita, hija de don Senén Carretero Fernández-Castañeda y de doña Rogelia Rodríguez.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, siendo acordado que la boda se celebre en fecha próxima.

Reciban, tanto los futuros contrayentes, como sus familiares respectivos, nuestra efusiva enhorabuena.

cuando llegó la Orden ya estaban las nóminas confeccionadas.

Se ha concedido licencia para dar lecciones particulares fuera de las horas de clase, a don Vicente Díez González, Regente de la Escuela Práctica Graduada de Niños aneja a la Normal de esta capital.

Ha cesado en el cargo de Oficial de esta Sección, don Julio Belloso Temprano, por haber sido trasladado al Instituto de esta capital.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO

Teléfono 1315

HOY Butaca UNA peseta

Estreno del Noticiero FOX Español

Los mejores reportajes de actualidad y éxito de la superproducción «Metro» FURIA por Spencer Tracy y Silvia Sidney

El viernes Butaca 1,60 y 2,10

Grandioso estreno «Metro» en español:

La Fuga de TARZAN

Por Jonny Weissmuller y Maureen O'Sullivan

La continuación de las aventuras del famoso Hombre-Mono

TEATRO PRINCIPAL

Teléfonos: 1765 Taq. y 1323 Teatro

MAÑANA Butaca UNA peseta

Exito del Noticiero FOX Español y la superjoya Columbia

Una mujer fué la causa

Por Nancy Carroll y George Murphy

El jueves Butaca UNA peseta

Estreno de la superproducción Columbia

MISION SECRETA

Por Charles Starret y H. Mollison

El sábado Butaca 4 pesetas

Espectáculos Fercón presenta **Ritmo y Rumbo, Jaime Planas y sus Discos Vivos** con un conjunto de colosales atracciones

7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico

Hasta el 30 de OCTUBRE redactamos instancias en modelo oficial y las presentamos en toda España.

En atención a todos los ex-combatientes y ex-captivos INFORMAMOS GRATUITAMENTE y facilitamos por correo certificado las mejores CONTESTACIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA por su precio de coste, de 10 ó 15 pesetas, según lo deseen.

CERTIFICADOS DE PENALES

los obtenemos en CUATRO días y al precio mínimo

Todos los aspirantes que deseen solicitar y obtener documentos, diríjase sin pérdida de tiempo para no llegar tarde a la acreditada

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Teléfono 1611 ZAMORA (3)

POLITICA FINANCIERA

(Viene de la página 1.ª)

Deuda expedirá el oportuno resguardo. Con vista de los escritos presentados, importe global de los títulos que le acompañen y clases de Deuda a que se refieran, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda, acordará las fórmulas aplicables, conforme a principios de equidad y buena fe y previa justificación de la legítima posesión de los tenedores. Los tenedores que no hagan uso del derecho establecido por este artículo podrán facturar durante el próximo mes de diciembre para su liquidación y pago, los cupones no satisfechos ni prescritos con vencimientos anteriores al 1.º de julio de 1938, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos.

Art. 4.º La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda amortizable, 4 por 100 de interés, tributariamente exenta del impuesto de utilidades y externamente caracterizada, los Amortizables siguientes:

- cinco por ciento, sujeto, 1927.
- cuatro por ciento, 1928.
- cuatro por ciento, 1935.

De ejercitarse el derecho reservado en el párrafo anterior, las diversas tabas de amortización se reajustarán dentro del cuadro correspondiente a la Deuda unificada.

Art. 5.º Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo segundo de esta ley hasta el próximo día 23 de octubre corriente.

Art. 5.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Artículo 1.º Las deudas comprendidas en el artículo siguiente sufrirán suspensión de los respectivos cuadros de amortización hasta el ejercicio económico de 1946, en cuyo año se reanudará la efectividad de dichos cuadros.

La suspensión establecida en el párrafo anterior tiene efectos retroactivos, aplicándose al período anterior a esta ley en el que no se han realizado sorteos. En los sorteos practicados bajo el dominio marxista, en cuanto no determinarán pago efectivo del principal de los títulos amortizados se entenderán sin efecto.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior es de aplicación a las siguientes deudas:

- Amortizables, 4 por 100, 1908.
- Amortizable 5 por 100, 1927, sujeta al impuesto de utilidades.
- Amortizable 3 por 100, 1928.
- Amortizable 4 por 100, 1928.
- Amortizable 4 por 100, 1935.

Art. 3.º Los tenedores de las Deudas enumeradas en el artículo anterior que no acepten la suspensión dimanada de esta ley, deberán comunicarlo a la Dirección general de la Deuda mediante escrito que habrá de presentarse en dicho centro antes del día 22 del corriente mes, acompañado de los títulos correspondientes. La Dirección general de la

Deuda expedirá el oportuno resguardo.

Con vista de los escritos presentados, importe global de los títulos que le acompañen y clases de Deuda a que se refieran, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Hacienda, acordará las fórmulas aplicables, conforme a principios de equidad y buena fe y previa justificación de la legítima posesión de los tenedores.

Los tenedores que no hagan uso del derecho establecido por este artículo podrán facturar durante el próximo mes de diciembre para su liquidación y pago, los cupones no satisfechos ni prescritos con vencimientos anteriores al 1.º de julio de 1938, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos.

Art. 4.º La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda amortizable, 4 por 100 de interés, tributariamente exenta del impuesto de utilidades y externamente caracterizada, los Amortizables siguientes:

- cinco por ciento, sujeto, 1927.
- cuatro por ciento, 1928.
- cuatro por ciento, 1935.

De ejercitarse el derecho reservado en el párrafo anterior, las diversas tabas de amortización se reajustarán dentro del cuadro correspondiente a la Deuda unificada.

Art. 5.º Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo segundo de esta ley hasta el próximo día 23 de octubre corriente.

Art. 5.º Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente ley en San Sebastián a 15 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

Recompensas a camaradas de la Sección Femenina del Movimiento

Madrid.—La Delegada nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a propuesta de la Junta Permanente de Recompensas y con la conformidad de la Secretaría general del Movimiento, ha concedido, por el sacrificio y abnegación ofrecidos en pro de los ideales del Movimiento, las siguientes recompensas.

«Y», de plata individual, a las camaradas Angeles Soria, Matilde Soria, Concepción Garrude y Luisa Cobo, muertas en servicio de España. También a las siguientes camaradas: Angelita Ridruejo, Pepa Esnal, Doña Maqueda, Irene Lario, Fe Fernández Larroche, Sira Manterola, Irene Primo de Rivera y Josefina Arriza.

«Y», de plata individual, con distintivo en oro, plata y rojo, a todas las fundadoras de Secciones Femeninas antes del Movimiento.

«Y» roja individual, a las camaradas Pilar Billabaso, Clementina Bianchi, Casilda Nieto y María Martín de la Cámara, por su entusiasmo y eficacia en el servicio.

Conceder el derecho de usar a perpetuidad los tres yugos verdes al pie del distintivo de la «Y» colectiva concedida a la concentración de Medina, a la Camarada Catalina Descayan y Paulina Echevarría, que consiguieron para sus Secciones Femeninas tan alta recompensa.

«Y» roja colectiva, a la Sección Femenina de Toledo local, por la continua superación en el cumplimiento del deber.

Se cree inminente la OFENSIVA alemana

París.—En todo el frente alemán puede observarse los preparativos de las tropas germanas para atacar la línea Maginot esperándose que de un momento a otro comience la ofensiva.

Las tropas que se encontraban en retaguardia han sido llevadas a vanguardia, habiendo avanzado algunas de estas esta tarde hasta lo que puede llamarse línea de fuego.

La artillería del Reich no ha disparado un sólo tiro, sin duda para evitar sea hallado el lugar donde se encuentran emplazadas las baterías.

En Colonia y otras ciudades se notan grandes concentraciones de tropas, entre ellas

trece divisiones motorizadas, llegadas de Polonia y grandes masas de tanques y aviación.

Se dice que serán lanzados sobre las líneas francesas unos novecientos mil hombres, siguiendo la táctica empleada en la campaña polaca, esto es, la de grandes masas de carros de asalto en los primeros choques y fuertes concentraciones de aviación.

Se desmiente la pérdida de cuatro submarinos

Berlín.—La Agencia D. N. B. publica una nota de carácter oficioso, en la que se desmiente la noticia dada desde Londres y en la cual se afir-

maba que habían sido destruidos por navios británicos tres submarinos alemanes.

Va a reunirse el Parlamento francés

París.—Ayer se decía en los pasillos de la Cámara que el Gobierno francés convocará el Parlamento antes del día 30 de Noviembre a fin de solicitar de este la renovación de poderes.

Se espera con gran expectación el discurso del soberano belga

Bruselas.—Parece ser que el discurso que pronunciará el día 26 el Rey de Bélgica ha sido sugerido por el Presidente Roosevelt.

Se asegura que el Rey examinará la situación internacional exponiendo el criterio que sobre la neutralidad tiene el pueblo belga.

El discurso ha despertado gran interés en el mundo entero.

Homenaje al Soldado desconocido

París.—El presidente polaco, ha rendido homenaje al Soldado desconocido, colocando ante el monumento a éste una corona de rosas y de dalias. Asistió al acto el Subsecretario de Estado y el gobernador militar de París.

Noticias del Ministerio de Información de la GRAN BRETAÑA

El ataque de la Aviación alemana a la ciudad de Edimburgo

Londres 16.—El Ministerio de Información de la Gran Bretaña ha dado esta tarde la siguiente noticia:

El Ministerio del Aire anuncia que a pesar de las malas condiciones meteorológicas las fuerzas aéreas inglesas llevaron a cabo anoche importantes reconocimientos sobre la parte septentrional y central de Alemania.

El Almirantazgo dice que es absolutamente falsa la noticia propalada por Alemania de que el mismo submarino que hundió al acorazado «Royal Oak» ha torpedeado y hundido al crucero de combate «Repal».

Un nuevo despacho del Mi-

nisterio del Aire anuncia que los aeroplanos alemanes han intentado atacar objetivos en la costa escocesa esta tarde. Las fuerzas aéreas británicas entablaron combate con los invasores y los hicieron retroceder causándoles daños.

Los aeroplanos enemigos intentaron llegar hasta Edimburgo aprovechando lo bonacible del tiempo y la clara visibilidad; pero encontraron verdadera actividad aérea, no solo de las baterías emplazadas en tierra sino numerosos aviones que salieron al encuentro y persiguieron a los invasores obligándoles a abandonar su propósito.

Vuelos de reconocimiento de la aviación inglesa

Londres.—El Ministerio del Aire anuncia que, a pesar de las malas condiciones del tiempo, la aviación inglesa lleva a cabo vuelos de reconocimiento con gran éxito sobre la parte norte y centro de Alemania.

El jefe del Fascio inglés pide que se acepte la paz que ofrece Hitler

Londres.—El jefe fascista pronunció ayer un discurso ante dos mil personas y declaró que como el Parlamento británico no fué interrogado cuando el Gobierno concedió garantías a Polonia no tiene por qué reconocer esta ayuda.

Terminó exhortando al Gobierno para que aceptara las proposiciones de paz ofrecidas por Hitler.

Elogios al nuevo embajador italiano en Londres

Londres.—Todos los periódicos publican fotografías del nuevo embajador de Italia en Londres, expresándose en términos muy corteses hacia el nuevo representante italiano. Según las informaciones de los periódicos, el nuevo Embajador italiano celebrará hoy una conferencia con Lord Halifax.

La India se ocupa de la situación económica

Londres.—Se sabe que el Gobierno de la India ha decidido convocar un consejo extraordinario para tratar de los problemas económicos que se derivan de la actual guerra.

Los camaradas de O. J. que tomen parte en la concentración del día 29, están dispuestos de la asistencia a clase y al trabajo

De acuerdo con lo ordenado por los Ministerios de Educación Nacional y Trabajo, los camaradas de la Organización Juvenil que deban asistir a la concentración del día 29 de octubre, quedarán libres de asistencia a clases y al trabajo, sin perjuicios académicos ni económicos de ninguna clase, desde el día 16 de octubre al primero de noviembre.

Reconstrucción de EDIFICIOS y de CAMINOS

Barcelona.—Numerosos propietarios de fábricas y comercios de Barcelona, se han dirigido al Gobernador civil al que han manifestado su propósito de aumentar los sueldos y jornales de sus empleados y obreros.

El Ayuntamiento ha acordado la reparación de todos los edificios y caminos que han sufrido las consecuencias del dominio rojo a fin de solucionar en la posible el paro en el ramo de la construcción.

VIDA DE LA FALANGE FEMENINA

Los actos del domingo

Se celebraron el pasado domingo, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., los anunciados actos para conmemorar dicho día.

A las ocho y media de la mañana y en la Iglesia de Santa Clara, tuvo lugar la Misa de Comunión, a la que asistieron numerosas camaradas, siendo también muchas las que fervorosamente se acercaron a la mesa sacramental, para recibir la Sagrada Forma. Esta Misa fué oficiada por el Capellán de la Falange y cantada por los coros de las Hermanas del Convento.

A las doce y media, se verificó en el salón de sesiones de la Diputación provincial, con gran solemnidad y brillantez, el acto de tomar juramento a las camaradas de la Organización Juvenil, que por haber cumplido los 18 años, pasan a la Sección Femenina.

Asistió a este acto, en representación del Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Carlos Pinilla, que en dicho día se hallaba ausente, el camarada Adolfo Duque Cabrera, Director de nuestro diario IMPERIO, quién, antes de la ceremonia dirigió unas palabras elocuentes y sencillas a las camaradas de la O. J. Femenina, explicándoles que al acto a que asisten es trascendente desde el momento que supone el paso de un período de

formación, que es el que ahora han vivido, a la vida de actuación, en la que han de continuar teniendo ese espíritu alegre y animado que las caracteriza, porque la Falange quiere una mujer sana y contenta siempre.

Seguidamente la Secretaria provincial de la Sección Femenina, camarada Pepita Cebrián tomó a las nuevas camaradas el Juramento, cantándose para final los Himnos del Movimiento, brazo en alto, dándose vivas al Caudillo y a España.

Homenaje a las damas enfermeras de la CRUZ ROJA

IMPOSICION DE LA CORBATA DE LA GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA A LA AMBULANCIA DE BURGOS

Burgos 16.—Se ha celebrado un homenaje a las damas enfermeras de la Cruz Roja que tan relevantes servicios han prestado al Glorioso Movimiento.

Inmediatamente se procedió a la imposición de la corbata de la Cruz de Beneficencia a la ambulancia de Burgos, entregándose también algunas recompensas a las enfermeras, médicos y practicantes y otro personal sanitario por su actuación durante la pasada campaña, terminando el acto después de algunas palabras del Conde de Vellellano, con vivas a España y al Caudillo.

La esposa de S. E., que tenía anunciada su visita, no pudo realizarla por verdadera imposibilidad material.

A las ocho de la mañana tuvo lugar una Misa de Comunión general en sufragio de las almas de los caídos en acto de servicio. A las cinco y media de la tarde, en el Teatro Principal y con asistencia del Conde de Vellellano y la Duquesa de la Victoria, así como las autoridades locales, se celebró una gran velada.

NINGUN

trabajador agrícola o pecuario debe quedar sin inscribir en el Censo del Subsidio Familiar en la Agricultura y que forman las Juntas Municipales creadas para el mismo.

NINGUN

trabajador agrícola y pecuario puede renunciar por negligencia, olvido e indiferencia, al derecho que con hondo espíritu social la Ley de 1.º de Octubre concede.

GUIPUZCOA

La estancia del Caudillo en San Sebastián

San Sebastián.—Su Excelencia el Jefe del Estado, recibió la visita del Ministro de Hacienda. Acompañado de éste, del Gobernador y de su esposa, visitó el estudio del pintor Zuloaga, en Zumaya, regresando después con su esposa y acompañantes a Ayete. Por los pueblos que cruzó el Caudillo, fué objeto de entusiasmas demostraciones de cariño por los vecinos de los mismos.

«Y» de plata individual, con distintivo en oro, plata y rojo, a todas las fundadoras de Secciones Femeninas antes del Movimiento.

«Y» roja individual, a las camaradas Pilar Billabaso, Clementina Bianchi, Casilda Nieto y María Martín de la Cámara, por su entusiasmo y eficacia en el servicio.

Conceder el derecho de usar a perpetuidad los tres yugos verdes al pie del distintivo de la «Y» colectiva concedida a la concentración de Medina, a la Camarada Catalina Descayan y Paulina Echevarría, que consiguieron para sus Secciones Femeninas tan alta recompensa.

«Y» roja colectiva, a la Sección Femenina de Toledo local, por la continua superación en el cumplimiento del deber.